



Consorcio Remix, S.A.
RNC 1-01-59313-1

Aviso de Colocación Primaria

Válido desde la Primera hasta la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha 14 de octubre del 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Remix, S.A. aprobado mediante la tercera (3ra) Resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) de fecha tres (3) de marzo del año 2016 inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-097 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme al registro No. BV1604-BC0060.

Entidad Emisora:	Consorcio Remix, S.A.
Número de Registro del Emisor:	Los Bonos Corporativos han sido calificados BBB con perspectiva estable y el Emisor BBB por Feller Rate, S.R.L. Indica una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos")
Monto Mínimo de Inversión:	Mil pesos dominicanos (DOP 1,000.00).
Monto Total del Programa de Emisiones:	Trescientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$300,000,000.00)
Monto de la oferta por emisión:	1ra Emisión: DOP 50,000,000.00 2da Emisión: DOP 50,000,000.00 3ra Emisión: DOP 50,000,000.00 4ta Emisión: DOP 50,000,000.00
Garantía de los Bonos Corporativos:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Destinatario en Mercado Primario:	Personas físicas, jurídicas, inversionistas institucionales y, en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
Denominación Unitaria:	RD\$1.00 (Un Peso Dominicano con 00/100).
Tasa de Interés Fija Anual en Pesos Dominicanos y Tasa Efectiva de Rendimiento:	1ra Emisión: 11.25% 2da Emisión: 11.75% 3ra Emisión: 12.00% 4ta Emisión: 12.00%
Precio de Colocación Primaria:	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días):	Trimestral para todas las emisiones
Vencimiento de los Bonos Corporativos:	1ra Emisión: 18 meses 2da Emisión: 27 meses 3ra Emisión: 36 meses 4ta Emisión: 36 meses
Amortización del Capital:	Pago único al vencimiento.
Opción de pago anticipado:	Este Programa de Emisiones no contempla opción de pago anticipado.



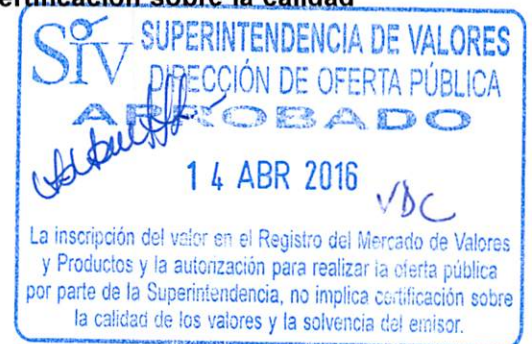
Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD):	Según el horario establecido por la BVRD.
Fecha de emisión y de Inicio del Período de Colocación:	27 de abril del 2016.
Fecha de Finalización del Período de Colocación:	11 de mayo del 2016.
Fecha de inicio de Recepción de Ordenes del Pequeño Inversionistas:	20 de abril del 2016.
Fecha de Finalización de Recepción de órdenes del Pequeño de Inversionistas:	26 de abril del 2016.
Medios para Remisión de las Ordenes:	<p>Por medio de la "Orden de Suscripción" disponible en las oficinas de CCI, que puede ser depositada directamente en las oficinas del Agente Colocador, remitida vía fax 809-566-9011 o por correo electrónico tesoreria@cci.com.do.</p> <p>También a través de la orden de suscripción de cualquier intermediario de valores autorizado, completando los documentos que al efecto requiera el mismo.</p>
Fecha de suscripción o fecha valor para el Pequeño Inversionista:	T, para pequeños inversionistas
Fecha de suscripción o fecha valor para el Público en General:	T+1, para el público en general
Prorratio para el Pequeño Inversionista:	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes recibidas de Pequeños Inversionistas por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superen el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorratio de las Órdenes de Suscripción recibidas de acuerdo a las disposiciones establecidas en el acápite 2.1.6.1.1 <i>Período de Suscripción Primaria Para Pequeños Inversionistas</i> del Prospecto de Emisión.
Prorratio para el Público en General:	Cada día durante el Período de Colocación cada Intermediario de Valores autorizado ingresará en el sistema de la BVRD el libro de órdenes del Público en General, en el horario establecido por la BVRD. Si la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un proceso de prorratio de las órdenes ingresadas, exceptuando aquellas órdenes en las que el cliente del intermediario haya indicado que su demanda era en condición de "total", todo o nada, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes. Para mayor información ver acápite 2.1.6.1.2 <i>Período de Suscripción Para el Público en General</i> del Prospecto de Emisión.
Transferencia de Valores:	Mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Mecanismo de Suscripción Primaria:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).





Notificación de los Resultados al Pequeño Inversionista:	A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la notificación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período de Suscripción.
Notificación de los Resultados al Público en General:	Después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.
Agente de custodia, Pago y Administración de los Valores en Mercado de Valores:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representación de los Valores:	Desmaterializado, mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM.
Representación de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión del Programa de Emisiones:	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto:	En el domicilio de CCI Puesto de Bolsa, S.A. Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD), en el domicilio de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y en las oficinas de Consorcio Remix, S.A.
Agente Estructurador y Colocador:	CCI Puesto de Bolsa, S.A. Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana Av. Gustavo Mejía Ricart Núm. 81 Torre Profesional Biltmore II, Suite 1001 Santo Domingo, D.N. República Dominicana Teléfono: 809-566-6084 Facsimile: 809-566-9011 Correo electrónico: contacto@cci.com.do

"La inscripción del valor del Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor. La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor".



[Handwritten signature]

